



ACTA DE Y SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 14: PONIENTE-PONENT

En el Centro Cívico de Matola, sito en la partida de Matola, camino de la Ermita, Pol.3, n.º 79 a 03 de octubre de 2024, siendo las 19:33 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 14, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, Manuela Mora Pascual, asistido por el funcionario de la Concejalía de Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Francisco José Soler Obrero.
- Esteban Pomares Candela.
- Raquel Pascual Soto.
- Manuela Mora Pascual.
- María Sabuco Mendiola.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Miguel Antonio Serna Castillejos.
- Vicente Pascual Mollá
- Carmen Buendía Martínez.
- Martín Sevilla Jiménez.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Manuel Alberto Antón Montesinos

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- David Soriano Guilabert.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

Francisca Asunción Flores Sánchez.

Representantes de la Alcaldía en las pedanías:

Partida Matola: M.^a Dolores Mora Pascual.

Partida Algoda: Antonia Coves Pascual.

Partida Puçol: Rosa Vicente García.

Partida Algorós: Antonio Vicente Martínez.

Partida El Llano de San José: José Sansano Martínez.

Del personal municipal:

Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

No asisten:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Antonia Gómez Soler.

Vocal del Grupo Municipal Vox: Cruz Peral Gracia.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito 14, Manuela Mora Pascual abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria de Distrito quien, en primer lugar, y tras informar que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

La alcaldesa pedánea de Algoda, Antonia Coves Pascual solicita intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno, mientras que no hay ninguna petición de intervención en el turno de ruegos y preguntas del público asistente.

A continuación, la Presidenta de Distrito y tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ELCHE, EL CIELO
EN LA TIERRA
AÑO JUBILAR 2024/2025

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 26 de junio de 2024. Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta del Distrito, de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, cuyo crédito inicial ascendía a **44.135,56€** y que a fecha de la última sesión ordinaria de 26 de junio de 2024 había quedado un crédito de **41.055,56€**, teniendo en cuenta las peticiones de las asociaciones.

En su informe, detalla los gastos realizados en eventos propuestos por entidades y asociaciones del Distrito que en este caso han sido dos.

Por una parte, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito expone que se colaboró en las fiestas patronales de la Virgen del Carmen en Matola, del 5 al 27 de julio de 2024, en concepto de carpas y aseos portátiles por un importe total de **3.260,66€** IVA incluido. Por otra parte, el Distrito 14 colaboró en las fiestas patronales del Ángel de la Guarda, del 26 de julio al 4 de agosto de 2024 en concepto de carpas y casetas por un importe total de **2.994,75€**.

Por tanto, La Presidenta de Distrito concluye que el importe total de la colaboración del Distrito 14 desde la última Junta Municipal de Distrito asciende a un total de **6.255,41€** IVA incluido quedando un crédito disponible de **34.800,15€**.

A continuación, la presidenta de la Junta Municipal de Distrito pasa a contestar las distintas cuestiones que se plantearon en la última Sesión Ordinaria.

Así, respecto a la petición que trasladó la Alcaldesa Pedánea de Matola, M^a Dolores Mora Pascual referente a la petición de agua potable de unas familias linderas con ADIF, cuya toma de agua la tienen a 500 metros, la Presidenta de Distrito explica que consultando con Aigües d'Elx y ADIF, le han trasladado que la petición de la acometida de agua potable hasta ahora ha sido solicitada individualmente pero para poder atender dichas peticiones proponen una agrupación de la viviendas que quieran la acometida para pedir a ADIF (que es propietaria de la conducción y del camino por el que tiene que pasar la misma) la autorización de la conducción que se enviará mediante una solicitud a Aigües d'Elx quien junto con ADIF darán curso a esa petición.



En cuanto a la petición de José Sansano Martínez, pedáneo del Llano de San José, realizada en la anterior sesión ordinaria respecto a la posibilidad de que el Distrito cubra el pago del coste del seguro de responsabilidad civil de las asociaciones preceptivo para realizar sus actividades en los centros cívicos, la Presidenta de Distrito Manuela Mora Pascual informa que no es posible puesto que hay un gran número de asociaciones y el seguro es un gasto que debe ser asumido por la propia asociación.

En este momento se incorpora a la sesión el Alcalde Pedáneo de Algorós Antonio Vicente Martínez, siendo las 19:40h.

Por otra parte, la Presidenta comenta que la sugerencia de limpieza del cauce del río Vinalopó a su paso por la Pedanía de Algorós en la anterior Junta, viene como propuesta para ser votada en la presente Junta.

Por otra parte, la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito informa que se han publicado, en los tablones de los centros sociales y centros cívicos, las listas de admitidos a los talleres solicitados y concedidos por el Departamento de Acción Social que darán comienzo el 14 de octubre.

Respecto a los trabajos de mantenimiento realizados o en previsión de realizar, la Presidenta de Distrito pasa a relacionarlos brevemente:

- 1.- Intensificación de los trabajos que se venían haciendo en años anteriores, de adecuación de los recintos para las fiestas, como desbroces en los alrededores de las parroquias, instalación de luces, montaje y desmontajes.
- 2.- Instalación de pilones fijos y movibles en las pedanías del Distrito.
- 3.- Reparaciones de asfalto como el hundimiento de la calzada en la Vereda de Santa Teresa, enfrente del pádel, el camino por el que va a pasar la carrera del infierno, el camino de la Vaquería y el camino de la Bodega. En Algorós, el camino de la travesía de la Barraquera y en el Llano de San José, el camino de Sevilla que antes de final de año será asfaltado. También se han asfaltado orillas de los caminos mejorando así las condiciones de los arcenes, actuación que se hará por tramos y que continuará en próximos años.
- 4.- Inicio por parte de la Diputación de Alicante de las obras de retranqueo para el ensanchamiento de la calzada desde el restaurante Ca Tona hasta Carmelitas.
- 5.- Reparación e instalación de nuevos contenedores mejorando el estado de los arcenes para su mejor ubicación.
- 6.- Adecuación del colegio de La Cueva para su uso, habiendo sido solicitado por varias asociaciones.
- 7.- Señalización y reposición de espejos para mejorar la visibilidad en los caminos del Distrito.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

Finalmente, la Presidenta del Distrito comenta que la documentación de todas estas actuaciones la tiene allí y está a disposición de todos los miembros de la Junta por si quieren revisarla.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, 16 de diciembre, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este momento, la Secretaria de Distrito recuerda a los asistentes que, de acuerdo con la fecha aprobada para la siguiente sesión ordinaria, el plazo de presentación de propuestas finalizaría el 6 de diciembre.

3.2. Debate y votación propuesta sobre la colocación de un motor en la puerta de entrada al Museo de Puçol.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 2 cuyo objetivo es solicitar un informe de valoración de los técnicos sobre la colocación de un motor en la puerta de entrada al Museo de Puçol por los problemas de apertura y cierre de la misma debido a un peso excesivo y quién asumiría el gasto, si el Ayuntamiento, el Museo o el Distrito.

El vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Martín Sevilla Jiménez plantea valorar la alternativa de poder sustituir la puerta por otra puerta de menor coste.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.3. Debate y votación sobre la organización de una jornada de limpieza de la orilla del río Vinalopó a su paso por la pedanía de Algorós.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 3 a petición del alcalde pedáneo de Algorós, Antonio Vicente Martínez al que cede la palabra para exponer la propuesta.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



El alcalde pedáneo de Algorós comenta que antes de la llegada del invierno y aprovechando la apertura de rutas para llegar al Hondo, la Marina y la Sierra del Molar por el cauce del río Vinalopó, propone la organización de una jornada de limpieza del tramo que afecta a la pedanía de Algorós con la retirada de enseres, latas, botellas, etc con la colaboración de los departamentos competentes, los vecinos y vecinas de la zona y de la población que quiera participar.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 3 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.4. Debate y votación del asfalto del camino de la Palmera en la pedanía de Algoda.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 4 a petición de la pedánea de Algoda, Antonia Coves Pascual a la que cede la palabra para exponer la propuesta.

La pedánea de Algoda explica que es un camino muy grande que está en muy mal estado y necesita ser asfaltado con urgencia.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 4 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.5. Debate y votación sobre la propuesta de señalización indicando la estación del AVE en las pedanías de Poniente.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 5 a petición de la pedánea de Matola, M^a Dolores Mora Pascual a la que cede la palabra para exponer la propuesta.

La pedánea de Matola expone que, al no existir indicaciones del AVE, los usuarios del mismo que vienen de la costa, al consultar la ubicación en google, son dirigidos hacia la estación pasando por Matola, por lo que se pierden ante la ausencia de la señalización correspondiente.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 5 de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.6. Debate y votación sobre la propuesta de retirada del amianto en el Centro Cívico de la Palmera y de las antiguas escuelas de La Cueva.



La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 6 sobre la urgencia de la retirada del amianto en los dos centros mencionados.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 6 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3.7. Debate y votación sobre la propuesta de actuación en el Centro Cívico de la Palmera.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 7 en la que se solicita hacer un estudio y valoración de realización de un sombraje en el patio del Centro Cívico La Palmera y la colocación de bancos y papeleras.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 7 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este momento, la Secretaria de Distrito recuerda a los miembros de la Junta que el debate de las propuestas debe ser anterior a la votación y no a posteriori.

3.8. Debate y votación sobre la propuesta de la instalación de farolas en la Avenida de Algoda.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 8 en la que se solicita hacer un estudio y valoración de realización de la instalación de farolas en la Avenida de Algoda en los tramos que no hay.

A este respecto, la Presidenta de Distrito comenta que algunos de los tramos que no tienen farolas se ubican en suelo rústico y por ley no se pueden instalar las farolas instaladas en suelo urbano. Se propone la posibilidad de utilizar una iluminación alternativa como es la solar.

A continuación, la Pedánea de Matola añade la peligrosidad que supone para los viandantes la poca iluminación de la zona donde están los comercios que sí es suelo urbano y no tiene alumbrado.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 8 de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



3.9. Debate y votación sobre la propuesta de aprobación del gasto para la romería del Ángel de la Guarda para el 6 de octubre.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 9 para colaborar en el gasto con motivo de la festividad de los Santos Ángeles Custodios que es el día mayor de las pedanías de Algoda y Puçol, con una romería que va desde la ermita del Ángel hasta el Museo de Puçol colaborando con un gasto de 647,00 € en concepto de música de dolçaina y tabalet, mesas y sillas y cocas.

El vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Martín Sevilla Jiménez interviene para opinar que el mismo presupuesto que se va a destinar a la romería debería también aplicarse a la propuesta 3 de limpieza del cauce del río Vinalopó.

Además, la vocal representante del Grupo Municipal Socialista Carmen Buendía Martínez comenta que no está de acuerdo con la colaboración en los gastos relacionados con fiestas como es el caso de la romería, para los que existe una concejalía específica.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 9 de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito. Se aprueba por mayoría absoluta de 13 votos a favor (5 votos correspondientes al Grupo Municipal Popular, 1 voto correspondiente al representante del Grupo Municipal Vox, 1 voto correspondiente al representante del Grupo Municipal Compromís, 1 correspondiente a la vocal en representación de las asociaciones y 5 votos correspondientes al conjunto de los representantes de la alcaldía de las pedanías que componen la Junta (Puçol, Matola, Algorós, Algoda, y Llano de San José), 0 votos en contra y 4 abstenciones (correspondientes al Grupo Municipal Socialista).

3.10. Debate y votación sobre la propuesta de aprobación del gasto para la fiesta de Halloween en la Plaza M^a Auxiliadora.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 10 con motivo de la fiesta de Halloween en la Plaza M^a Auxiliadora y calles de alrededor que se celebra todos los años, a petición de la Comisión de Fiestas de M^a Auxiliadora en colaboración con el colegio Els Garrofers y que este año se amplía a todas las pedanías del Distrito. La colaboración tendría un importe total de 881,67 € en concepto de golosinas y un espectáculo de magia.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 10 de la Presidenta. Se aprueba por mayoría absoluta de 13 votos a favor (5 votos correspondientes al Grupo Municipal Popular, 1 voto correspondiente al representante del Grupo Municipal Vox, 1 voto correspondiente al representante del Grupo



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



Municipal Compromís, 1 correspondiente a la vocal en representación de las asociaciones y 5 votos correspondientes al conjunto de los representantes de la alcaldía de las pedanías que componen la Junta (Puçol, Matola, Algorós, Algoda, y Llano de San José), 0 votos en contra y 4 abstenciones (correspondientes al Grupo Municipal Socialista).

3.11. Debate y votación sobre la propuesta de actuación en el Centro Cívico de Matola.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 11, a petición de la vocal representante de las asociaciones, Francisca Asunción Flores Sánchez en la que se proponen actuaciones de mejora dentro y fuera del Centro Cívico de Matola con trabajos de jardinería en general y sustitución de ventanas y puertas, entre otros.

El vocal representante del Grupo Municipal Compromís, David Soriano Guilabert interviene para preguntar quién asumiría ese gasto, el Ayuntamiento o el Distrito.

La Presidenta de Distrito, Manuela Mora Pascual y el Concejal- Presidente Francisco José Soler Obrero responden que lo importante es la aprobación de la propuesta y una vez aprobada se valorará su viabilidad y se decidirá con cargo a qué partida se podría realizar.

El vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Vicente Pascual Mollá, interviene para opinar que el centro cívico de Matola debe ser considerado Centro Social y como tal ser incluido en el Catálogo General de los Centros Sociales.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 11 de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación, propuesta 1 del vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre la realización de inversiones con el presupuesto de los Distritos.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta 1 de David Soriano Guilabert, vocal representante del Grupo Municipal Compromís, aclarándole que su propuesta es una solicitud de información y por tanto no va a ser votada, pero le cede la palabra para que la explique.

David Soriano Guilabert, vocal del Grupo Municipal Compromís, expone brevemente la propuesta 1 relativa a la posibilidad de realizar pequeñas inversiones en el Distrito y no solo destinar el presupuesto del mismo para eventos festivos y culturales, como se hacía con el anterior sistema

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

de los Presupuestos Participativos en el que según su opinión los ciudadanos y ciudadanas tenían una mayor capacidad de decisión.

La Presidenta de Distrito disiente de esa opinión y defiende que se ha optado por el sistema de Distritos para conseguir una gestión mucho más ágil en las pedanías y los barrios.

4.2. Debate y votación, propuesta 2 del vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre el suministro de red de agua potable en el Distrito.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta 2 de David Soriano Guilabert, vocal representante del Grupo Municipal Compromís al que cede la palabra.

David Soriano Guilabert, vocal del Grupo Municipal Compromís, expone brevemente la propuesta 2 solicitando un compromiso, por parte del Ayuntamiento, con plazos concretos para realizar un proyecto de desarrollo de la red de agua potable en las partidas rurales del Distrito que carecen de ella, así como solicitar formalmente el interés de la Junta en esta cuestión.

La Presidenta de Distrito cede la palabra al Concejal- Presidente Francisco José Soler Obrero quien explica que en este mes se va a llevar a votación en el consejo de Aigües, un proyecto de suministro de agua potable para todas las pedanías del municipio de Elche, comenzando por la pedanía del Llano de San José a través de una inversión plurianual. Por tanto, la Presidenta de Distrito confirma que el proyecto ya se ha iniciado y que en próximas reuniones se podrán dar más explicaciones.

A este respecto, Martín Sevilla Jiménez, vocal representante del Grupo Municipal Socialista plantea hacer un análisis de cómo está el sistema de abastecimiento del agua potable y aportar en próximas reuniones un plano de la conexión del Taibilla desde la ciudad hasta Matola y la posibilidad de los ramales una vez realizada la conducción general.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 del representante del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.3. Debate y votación, propuesta del vocal representante de alcaldía en la pedanía del Llano de San José sobre la actuación en la carretera que va desde la carretera de Crevillente a las Carmelitas.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta de José Sansano Martínez, vocal representante de alcaldía en la pedanía del Llano de San José al que cede la palabra.



El alcalde pedáneo del Llano de San José explica brevemente su propuesta relativa a la urgente necesidad de señalización y colocación de reductores de velocidad en la carretera que va desde la carretera de Crevillente hasta las Carmelitas y que atraviesa toda la pedanía del Llano de San José.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante de alcaldía en la pedanía del Llano de San José. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.4. Debate y votación, propuesta 1 del vocal representante del Grupo Municipal Socialista sobre la actuación en los contenedores de recogida de residuos en los caminos y viales de las pedanías del Distrito.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta 1 de Miguel Antonio Serna Castillejos, vocal representante del Grupo Municipal Socialista y le cede la palabra.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Miguel Antonio Serna Castillejos da paso al vocal de su grupo, Martín Sevilla Jiménez, quien presenta la propuesta 1 solicitando la mejora en el tratamiento de la basura de las pedanías del Distrito con el incremento y la renovación de los contenedores, así como una mayor limpieza del espacio que ocupan.

El vocal del Grupo Municipal Popular, Esteban Pomares Candela y el vocal del Grupo Municipal Socialista Vicente Pascual Mollá intervienen para opinar sobre el mal uso que se hace de los contenedores, en general, en las pedanías.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 1 del representante del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.5. Debate y votación, propuesta 2 del vocal representante del Grupo Municipal Socialista sobre la actuación en el pavimento y aceras en las proximidades del Hospital Vinalopó.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta 2 de Miguel Antonio Serna Castillejos, vocal representante del Grupo Municipal Socialista y le cede la palabra.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Miguel Antonio Serna Castillejos expone brevemente la propuesta 2 solicitando el acondicionamiento de las vías de acceso al hospital Vinalopó que presentan deficiencias por falta de mantenimiento suponiendo un riesgo para las personas que acceden al hospital diariamente.



Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.6. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Vox sobre el asfaltado e iluminación del camino del Ruido.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta de Manuel Alberto Antón Montesinos, vocal representante del Grupo Municipal Vox y le cede la palabra.

El vocal representante del Grupo Municipal Vox presenta la propuesta y solicita terminar de asfaltar el camino del Ruido, así como iluminarlo y que haya contenedores accesibles en este camino.

La Presidenta de Distrito comenta que se va a dar traslado al departamento competente por lo que respecta a la finalización del asfaltado del camino y al cambio de ubicación de los contenedores para hacerlos más accesibles a los residentes en la zona. En cuanto a la iluminación del camino se retira de la votación de la propuesta hasta que se termine de realizar la Ronda Sur que coincide con este camino.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta la modificación realizada en la propuesta, es sometida a votación la Propuesta modificada del vocal representante del Grupo Municipal Vox. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.7. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Popular sobre la instalación de un cajero automático en las pedanías de Poniente.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta de Raquel Pascual Soto, vocal representante del Grupo Municipal Popular y le cede la palabra.

La vocal representante del Grupo Municipal Popular, manifiesta que prefiere que sea la Presidenta la que haga una breve exposición de su propuesta. Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito explica brevemente la propuesta llevada a votación para iniciar los trámites necesarios para la instalación de un cajero automático en la zona procediendo a la recogida de firmas entre los vecinos y vecinas del Distrito y el establecimiento de contactos con alguna entidad bancaria.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Popular. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



5.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito cede la palabra a la vocal representante de alcaldía en la pedanía de Algoda, Antonia Coves Pascual quien traslada la petición de los vecinos y vecinas de Algoda de colocación de luces de Navidad en la zona del Ángel de la Guarda a lo que la Presidenta de Distrito le contesta que dará traslado.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

Victoria Vicente, vecina de la pedanía de Algorós interviene para defender la colaboración de los Distritos en las fiestas de las distintas pedanías del Distrito porque en definitiva el objetivo es el disfrute de los vecinos y vecinas de dichas pedanías.

Finalmente, la Presidenta de Distrito comenta la puesta en marcha en breve del autobús urbano a las pedanías para lo que se están manteniendo reuniones del Alcalde y el gerente de la empresa de autobuses urbanos con los alcaldes pedáneos y con los Presidentes de los Distritos de las pedanías.

Martín Sevilla Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista propone la colocación de un plano de los caminos que integran el Distrito 14 para tener una mejor visión de los temas que se tratan y para ser consultado durante las Juntas. El Concejal- Presidente confirma que intentará conseguir uno para tenerlo en las próximas juntas.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:30 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Manuela Mora Pascual
VºBº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria